



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública EX-2018-18337395- -APN-SG#ACUMAR - Datos generales

A: Sr. Carlos Espinosa (charlyrn@gmail.com),

Con Copia A: Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimado Sr Carlos Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información solicitado por Ud, que ha sido recibida el día 23/04/2018 mediante solicitud electrónica, a cuyos efectos la Mesa General de Entradas y Archivo ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-18337395- -APN-SG#ACUMAR**, a los fines de brindar la respuesta correspondiente.

En relación a su pedido puntual, en el que "**solicita acceso a los datos públicos con la finalidad de ser aplicados en un trabajo final universitario de análisis geológico-estadístico**" y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, le respondemos lo siguiente:

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización. Allí se encuentran publicados **datos públicos que pueden ser aplicados en un trabajo final universitario de análisis geológico-estadístico**, tal como Ud lo requiere y como podrá comprobar en nuestra página web.

En tal sentido nos resulta necesario que sea más específico en su solicitud, teniendo en cuenta cuestiones tales como: período que pretende analizar, región de la cuenca, elemento (suelo, aire, agua), tipo de análisis, etc. etc. ya que existe infinidad de información y datos para ser analizados.

Considerando que hemos brindado una respuesta integral y detallada a su pedido, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-18337395- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.